



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A.-
CONSISOLSA.-

A favor de LA SEÑORA MARIA LORENA REINA ZAMBRANO.-

Cuantía USD \$ 17,210.09.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO _____ **No.** 2013.13.08.04.P3735

Manta, a 29 **de** MAYO **de** 2013

M. 13173

CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P3735

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA LORENA REINA ZAMBRANO.-

CUANTIA : \$ 17,210.09



En la Ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintinueve de mayo del año dos mil trece, ante mí,

ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí; comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la **Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA"**, debidamente representada por los señores Ingeniero **PEDRO RAUL BALDA CHARA** e Ingeniero **JAIME ALBERTO CEDEÑO MIELES**, en sus calidades de **Presidente y Gerente General**, respectivamente, tal como lo justifican con el documento que se incorpora al protocolo como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora **MARIA LORENA**

REINA ZAMBRANO, casada con el señor Edwin Tarcisio Lopez Rojas, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve cero seis ocho cero siete guión ocho, fotocástica debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.

16. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí - Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

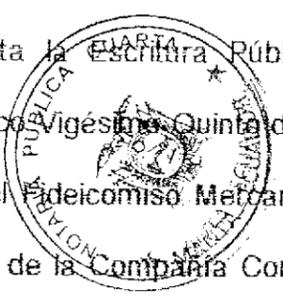
La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Instrumento Público de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura Pública de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen a la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato; libre y voluntariamente, por una parte la **Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA"**, debidamente representada por los señores Ingeniero **PEDRO RAUL BALDA CHARA** e Ingeniero **JAIME ALBERTO CEDEÑO MIELES**, en sus calidades de **Presidente y Gerente General**, respectivamente, tal como lo justifican con el documento que se incorpora al protocolo como habilitante, en calidad de **"VENDEDORA"**; y, por otra parte, la señora **MARIA LORENA REINA ZAMBRANO**, a quien se le denominará simplemente como la **"COMPRADORA"**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO.- a) La Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", es propietaria de un

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

bien inmueble, adquirido así: Con fecha 26 de febrero del 2003, se encuentra inscrita la ~~Escritura~~ ^{Aclaración de Compraventa} Pública de Compraventa, celebrada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Quito el 19 de agosto del 2002, otorgada por el Fideicomiso Mercantil Pacífico cero cero dos BCE Enlacefondos IP a favor de la ~~Compañía~~ ^{Fiduciaria} Constructora e Inmobiliaria del Sol S. A. "Consisolsa", la cual está representada por su presidente el señor José Nazario Cedeño Solórzano y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mieles y el Fideicomiso Cero cero dos, BCE Encelafondos Sociedad Anónima Administradora de Fondos y Fideicomiso que comparece debidamente representado a través de sus apoderados especiales, Edy Luciano Reyes y Gabriela Alarcón Gómez, compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la ciudad de Manta, Parroquia Tarqui Provincia de Manabí, cuyos linderos y dimensiones son: **FRENTE:** Con propiedad del señor José Nazario Cedeño Solórzano y consorcio de Tagua, ciento cuarenta y siete metros; **ATRAS:** Con propiedades de los Herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros; **COSTADO DERECHO:** Con propiedad del Agropejo Cia. Ltda., y Francisco Bermeo en trescientos treinta metros, y ; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con propiedades del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y cuatrocientos veinte y dos metros. Con fecha 26 de febrero del 2003, se encuentra inscrita la Aclaración de Compraventa celebrada el Notario Público Vigésimo Quinto de Quito el día 4 de febrero del 2003, otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus



6. E. De Cedeño Alarcón
Notaria Pública Cuarta Encargada
MANTÁ - MANABÍ

apoderados especiales Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas a favor de la Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S. A. "Consisolsa", debidamente representada por su Presidente el señor José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mjales, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes, con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacífico S. A. Delfini S. A. Chicote S. A. y otras, Dación en pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñará el mismo. Además Banco del Pacífico S. A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio Autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacífico 002 BCE Enlacefondos IP. Por C.I. Con fecha 28 de noviembre del 2003, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 18 de agosto del 2003, ante el Dr. Simón Zambrano Vinces, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que la Constructora e Inmobiliaria del Sol S. A., "Consisolsa", venden a favor de Avícola Comercial Agropecuaria Compañía Limitada "Avicoagro", ubicado en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

las inmediaciones del Aeropuerto, calle sin nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de diez mil doscientos veintiocho metros cuadrados ochenta y cinco centímetros cuadrados. Con fecha 8 de octubre del 2004, tiene inscrito Constitución de Planos, sobre el área restante (322,18 m²), en la cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No. 045-DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. "CONSISOLSA", para liberar las Manzanas J-G de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45 % del total de (100 %), se autorice **liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con área de lotes de 3.000,00 m², quedando el restante de área aún como garantía y que son las Manzanas E y parte de la A, con área de 6.955,00 m².** Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuya promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chaca, ha cumplido con parte de la Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09 y 10 de la

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Manzana "E" de la mencionada Urbanización. **CLAUSULA TERCERA:**
COMPRAVENTA.- En mérito de los antecedentes expresados y en relación de los títulos y derechos invocados, "LA VENDEDORA", Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", representada legalmente por el Ingeniero Pedro Raúl Balda Chara y el Ingeniero Jaime Alberto Cedeño Mieles, Presidente y Gerente General respectivamente, en forma libre y voluntaria, por medio de este instrumento público, da en venta real y perpetua enajenación a favor de LA COMPRADORA, señora MARIA LORENA REINA ZAMBRANO, el inmueble compuesto de un lote terreno y vivienda signado con el número CINCO de la Manzana "B" de la Urbanización "San José", ubicada en el Barrio N. Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí, que según consta en la Autorización No. 484-1652, emitida por el Director de Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta que se adjunta, está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Trece metros y calle existente; **POR ATRAS:** Trece metros y lotes tres y siete; **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince metros, setenta centímetros y lote número seis; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Trece metros, sesenta y cuatro centímetros y lote número cuatro. Con un área total de **CIENTO NOVENTA COMA SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.**
CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de **DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ DOLARES CON NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR,** valor que los representantes de la Compañía vendedora manifiesta haber recibido de manos

de la compradora, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.



QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.-

SEXTA: TRANSFERENCIA.- La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.-

SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.-

OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-

LAS DE ESTILO.- Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Ha aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes se incorpora, con todo el valor legal que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES,

Wilson Zambrano Briones
Abogado
Notaria Publica Cuarta Enajenadora
Manta - Manabi



matricula número: Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria,
de todo cuanto DOY FE. *Ey*

Pedro Raul Balda Chara
PEDRO RAUL BALDA CHARA
Pte. CONISOL S.A.

Jaime Alberto Cedeno Mielles
JAIME ALBERTO CEDEÑO MIELES
Gte. Gral. CONISOL S.A.

Maria Lorena Reina Zambrano
MARIA LORENA REINA ZAMBRANO
C.C.No. 130906807-8

La Notaria (E)
LA NOTARIA (E)-



Las
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



TITULO DE CREDITO No. 000179101

5/29/2013 11:08

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SÓLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS | 2-29-02-05-000 | 190,67 | 17210,09 | 77697 | 179101 |

| VENDEDOR | | | UTILIDADES | |
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------------|--------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| | CIA. CONSISOL S.A. | URBZ. SAN JOSE MZ B, LT. 05 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | 1,00 |
| ADQUIRIENTE | | | Impuesto Principal Compra-Venta | 202,88 |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | TOTAL A PAGAR | 203,88 |
| 1309068078 | REINA ZAMBRANO MARIA LORENA | NA | VALOR PAGADO | 203,88 |
| | | | SALDO | 0,00 |

EMISION: 5/29/2013 11:08 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



TITULO DE CREDITO No. 000179100

3936 29

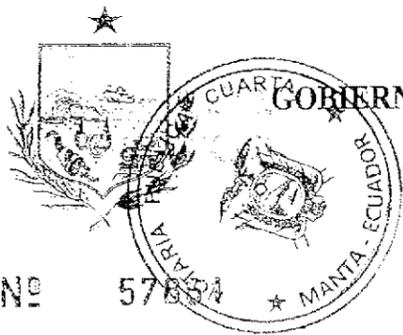
5/29/2013 11:07

| OBSERVACIÓN | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SÓLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS | 2-29-02-05-000 | 190,67 | 17210,09 | 77695 | 179100 |

| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | |
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------------|--------|
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | VALOR |
| | CIA. CONSISOL S.A. | URBZ. SAN JOSE MZ B, LT. 05 | Impuesto principal | 172,11 |
| ADQUIRIENTE | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | 51,63 |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | TOTAL A PAGAR | 223,74 |
| 309068078 | REINA ZAMBRANO MARIA LORENA | NA | VALOR PAGADO | 223,74 |
| | | | SALDO | 0,00 |

EMISION: 5/29/2013 11:07 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 57854

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a CIA. CONSISOL S.A.
ubicada URBZ. SAN JOSE MZ. B LOTE 5
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$17210.09 DIESCISIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 09/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

ABUQUEROA

29 MAYO 2013

Manta, _____ de _____ del 2013

E. Pazmiño
Ab. E. Lysle Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0260449

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA. CONSISOL S.A.
DIRECCIÓN : MZ-B LT. 05 URB. SAN JOSE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 260113
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 29/05/2013 10:39:29

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

| VALOR | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|----------------------|-------------|-------|
| | | 3.00 |
| | | 3.00 |
| TOTAL A PAGAR | | |

VALIDO HASTA: Martes, 27 de Agosto de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Constructora e Inmobiliaria del Sol
CONSISOLSA S.A.

Manta, 07 de Julio del 2011

Señor Ing.
 PEDRO RAUL BALDA CHARA
 Nacionalidad: Ecuatoriano
 Cédula # 090277064-3
 Dirección: Urb. Manta 2000
 Teléfono: 052 623 554
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A "CONSISOLSA", en sesión celebrada el día 07 de Julio del 2011 resolvió por unanimidad nombrarlo como **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA**, por el período de **CINCO** años contados a partir de la fecha de Inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil de Manta.

Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 28 de Julio de 1997, e Inscrita en el registro Mercantil de Manta bajo el número 749 del 19 de Septiembre de 1997, Resolución 97.4.1.1.00146 de Septiembre 17 de 1997 de la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Me encuentro autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para extender el presente nombramiento.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Ing. Jaime Alberto Cedeño Micles
 Gerente General

RAZÓN DE CONFORMIDAD: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las Leyes y al Estatuto Social de la Compañía.
 Manta, 07 del 2011.

[Handwritten signature]
 Ing. Pedro Raúl Balda Chara.

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 759
 Repertorio No. 1676
 Manta Julio 22 del 2011

[Handwritten signature]
 Reg. Juan Carlos González L.
 Registrador Mercantil del Cantón Manta



Dirección: Via Manta - Rocafuerte (atrás de Comercial Bermeo) Tel/Fax: (05) 2380427
 Cel.: 092216453 Casilla 13-05-3777 e-mail: consisolsa@hotmail.com



Constructora e Inmobiliaria del Sol
"CONSISOL S.A."

Manta, 07 de Julio del 2011

Señor Ing.
JAIME ALBERTO CEDEÑO MIELES
Nacionalidad: Ecuatoriano
Cédula # 130671740-4
Dirección: Urb. Pedro Balda Cucalón (B. Umiña)
Teléfono: 052628 - 553
Ciudad.-

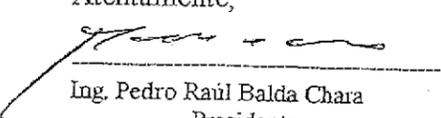
De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A "CONSISOLSA", en sesión celebrada el día 07 de Julio del 2011 resolvió por unanimidad nombrarlo como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**, por el período de **CINCO** años contados a partir de la fecha de Inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil de Manta, le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 28 de Julio de 1997, e Inscrita en el registro Mercantil de Manta bajo el número 749 del 19 de Septiembre de 1997, Resolución 97.4.1.1.00146 de Septiembre 17 de 1997 de la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

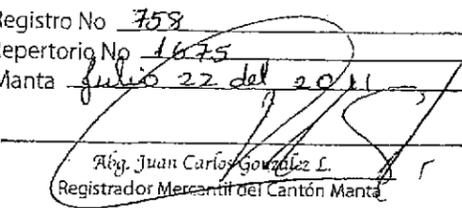
Me encuentro autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para extender el presente nombramiento.

Atentamente,


Ing. Pedro Raúl Balda Chara
Presidente

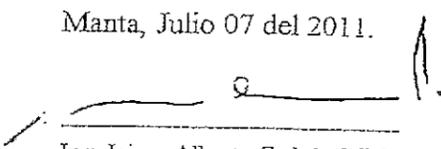
INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No 758
Repertorio No 1675
Manta Julio 22 del 2011


Reg. Juan Carlos González L.
Registrador Mercantil del Cantón Manta

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las Leyes y al Estatuto Social de la Compañía.

Manta, Julio 07 del 2011.


Ing. Jaime Alberto Cedeño Mieles



Dirección: Vía Manta - Rocafuerte (atrás de Comercial Bermeo) Tel/Fax: (05) 2380427
Cel.: 092216453 Casilla 13-05-3777 e-mail: consisolsa@hotmail.com
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

090277064-3

GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-07-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA DOLORES
CEDENO MIELES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL
VZ45312217

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BALDA GUCALON RAUL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHARA MARGILO PETITA ESMERALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2013-01-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOIACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0022 0902770643
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BALDA CHARA PEDRO RAUL

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA
MANTA MANTA - PE
CANTÓN PARRQUIA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Echeverri
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 83451*

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. CONSIGO S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2290205000 URBZ. SAN JOSE MZ. B, LT. 05
Manta, veinte y nueve de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Inq. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Quere
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 100244
ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD-1-25

Nº 100244

Fecha: 2 de mayo de 2013

No. Electrónico: 12468

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-29-02-05-000

Ubicado en: URBZ. SAN JOSE MZ. B, LT. 05

Área total del predio según escritura:

2003

Área Total de Predio: 190,67 M2

8112,16

Pertenece a:

| Documento Identidad | Propietario |
|---------------------|--------------------|
| | CIA. CONSISOL S.A. |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|-----------------|
| TERRENO: | 5338,76 |
| CONSTRUCCIÓN: | 11871,33 |
| | <u>17210,09</u> |

Son: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ DOLARES CON NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

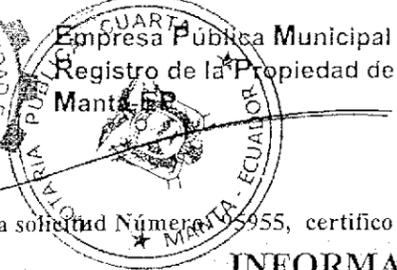


Impreso por: DELY CHAVEZ 02/05/2013 15:45:04

192,11
 51,63

 223,74
 213,14

 436,88



35983



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número 05955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35983:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 27 de julio de 2012*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 05, MANZANA "B", DE LA URBANIZACION "SAN JOSE", ubicado en el Barrio N. Cedeño, Código No. 321, Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 13,00m.- Calle existente. ATRAS: 13,00m.- Lotes # 3 y 7. COSTADO DERECHO. 15,70m.- Lote # 6. COSTADO IZQUIERDO: 13,64m.- Lote # 4. AREA TOTAL: 190,67m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|--------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Transferencia de Dominio | 777 30/08/1979 | 1.247 |
| Compra Venta | Compraventa | 975 01/07/1998 | 676 |
| Compra Venta | Compraventa | 421 26/02/2003 | 4.371 |
| Compra Venta | Aclaración | 422 26/02/2003 | 4.395 |
| Compra Venta | Compraventa | 2.072 28/11/2003 | 12.940 |
| Planos | Planos | 35 08/10/2004 | 338 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 Transferencia de Dominio

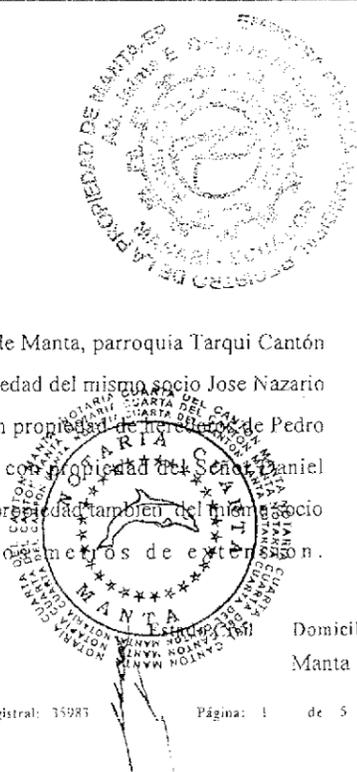
Inscrito el: *jueves, 30 de agosto de 1979*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.247 - Folio Final: 1.247
 Número de Inscripción: 777 Número de Repertorio: 1.560
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 25 de mayo de 1979*

Escritura/Juicio/Resolución
 Fecha de Resolución

a.- Observaciones:
 Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Tarqui Cantón Manta. el inmueble tiene las siguientes medidas, por el Frente con propiedad del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano ciento cuarenta y siete metros de extension, por Atras, con propiedad de herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros de extension, por el costado derecho con propiedad del Sr. Daniel Solorzano y trescientos treinta metros de extension, por el costado izquierdo, con propiedad también del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidós metros de extension.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Domicilio |
|-----------|-----------------|------------------------------|-----------|
| Comprador | 80-000000001876 | Compañía Silos Jaime Alberto | Manta |



Vendedor 13-00582184 Cedeño Solorzano Jose Nazario Casado Manta
 Vendedor 80-000000005112 Mielles Estrella Vicenta Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| | | | | |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 714 | 24-sep-1976 | 1175 | 1176 |

2 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de julio de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677
 Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000001877 | Compañía Inmobiliaria El Chicote | | Manta |
| Vendedor | 80-0000000001876 | Compañía Silos Jaime Alberto | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| | | | | |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 777 | 30-ago-1979 | 1247 | 1247 |

3 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394
 Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del | | Manta |
| Vendedor | 80-0000000001870 | Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| | | | | |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 975 | 01-jul-1998 | 676 | 677 |

4 / 5 Aclaración

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412
 Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 924
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados

especiales Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, a favor De la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA WARYA S.A. CONSISOLSA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes: En la fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacifico S.A. Deltini S.A. Chicote, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñara el mismo. Además Bco. Del Pacifico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacifico 0 0 2 B C E En l a c e f o n d o s I P . P o r C . I .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Aceptante | 80-0000000001870 | Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero | | Manta |
| Aclarante | 80-0000000000179 | Compañia Constructora E Inmobiliaria Del | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 421 | 26-feb-2003 | 4371 | 4394 |

5 / 5 Compraventa

Inscrito el : viernes, 28 de noviembre de 2003

Tome: 1 Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953
 Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros mas ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros, mas angulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más angulo de noventa grados con cinco metros y linderoa con propiedad de la Compañia Agropejo. POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta y ocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañia Consisolsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solórzano, teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000001874 | Avicola Comercial Agropecuaria Compañia | | Manta |
| Vendedor | 80-0000000000179 | Compañia Constructora E Inmobiliaria Del | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 421 | 26-feb-2003 | 4371 | 4394 |
| Compra Venta | 422 | 26-feb-2003 | 4395 | 4412 |

Inscrito el : viernes, 08 de octubre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354
 Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4.627
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

sobre el area restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización.

Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-LRG., se desprende que la Urbanizacion San Jose, cuyo promotora es la Compañía CONSISOLSA, la terminacion de la Obra, es factible la liberacion de los lotes en garantias, las misma que son: Manzana "E"- Lote 02 con un area de 168,72m2. Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m2. Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m2. Manzana "A" Lote 10 con un area de 1033,11 m2. Manzana "A". Lote 11 con un área de 191,52m2. Manzana "A"-Lote 12 con un área de 228,12m2. Manzana "A" Lote 13 con un área de 284,82m2. Manzana "A"- Lote 14 con un area de 290,24m2. Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m2. Total en metros cuadrados 2.707,39m2. Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberacion de la g a r a n t i a d e l o s l o t e s a n t e s m e n c i o n a d o s . La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodriguez, Jefe del Area de Control Urbano PP.UU., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicado en Urbanizacion "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033,11m2. AREA A DESMEMBRAR: 172,47m2. Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A DESMEMBRAR 171,56m2. Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m2. Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote

No. A-10-4.COSTADO DERECHO: 18.60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A".COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2.AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m2. Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa".FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3.COSTADO DERECHO: 18.50m.- Lindera con el Lote A-10-5.COSTADO IZQUIERDO: 18,60M.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana.AREA A DESMEMBRAR: 171,57m2. Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa".FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2.COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6.COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4.AREA A DESMEMBRAR: 172,48m2. Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa".FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1.COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A".COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5.AREA

S O B R A N T E . - N I N G U N A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|-----------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 421 | 26-feb-2003 | 4371 | 4394 |
| Compra Venta | 422 | 26-feb-2003 | 4395 | 4412 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 1 | | |
| Compra Venta | 5 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:27:41 del lunes, 29 de abril de 2013

A petición de: *José Franco Cevallos*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
1306998822



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: 57

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. E. Delgado Infante
Abg. E. Delgado Infante
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 39791

AUTORIZACION

Nº. 484-1652

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. MARIA LORENA REINA ZAMBRANO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno y casa, propiedad de la Constructora e Inmobiliaria del Sol "CONSISOL", en la Urbanización "San José", signado con el Lote # 5, Manzana " B ", ubicado en el Barrio N. Cedeño, código # 321, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13.00m. - Calle existente

Atrás: 13.00m. - Lotes # 3 y 7

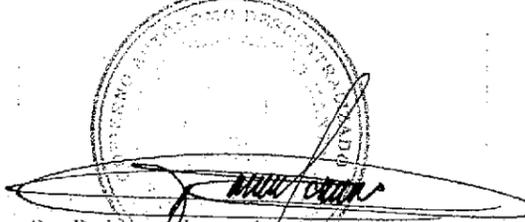
Costado derecho: 15.70m. - Lote # 6

Costado izquierdo: 13.64m. - Lote # 4

Área total: 190.67m².

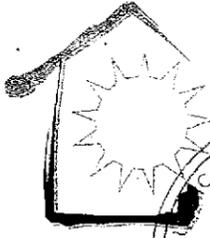
NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 24-Julio-2012

Manta, Abril 29 del 2013


Sr. Rainier Loo Arteaga
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Constructora e Inmobiliaria del Sol

"CONSISOL S.A."

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. "CONSISOLSA" CELEBRADA EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA EL 14 DE ENERO DEL 2012.

En la Ciudad de Manta, a los catorce días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las once horas, en el local social de la Compañía, ubicado en el Kilometro Dos y medio Vía Manta Rocafuerte, se reúnen los accionistas:

| | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Balda Chara Pedro Raúl | 1040 Acciones de 1 dólar c/u. |
| Cedeño Mieles José Nazario | 8750 Acciones de 1 dólar c/u. |
| Cedeño Mieles Jaime Alberto | 8230 Acciones de 1 dólar c/u. |
| Cedeño Mieles María Dolores | 6980 Acciones de 1 dólar c/u. |

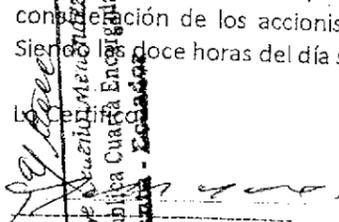
Total 25.000 Acciones

Quienes conforman el cien por ciento del Capital suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, se nombra como Secretario Ad-doc al Ing. Pedro Raúl Balda Chara, para efecto conocer el siguiente punto único del orden del día.

1.-Autorizar a los representantes legales, Ing. Pedro Raúl Balda Chara, **Presidente**, e Ing. Jaime Alberto Cedeño Mieles, **Gerente General**, para que a nombre de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. "CONSISOLSA", procedan a la Venta y suscriban las Escrituras de Compra - Venta de una vivienda signado con el numero 08 de la Urbanización "San José" Manzana "J" al Señor **PABLO ENRIQUE ZAMBRANO PARRALES**.

La Urbanización está ubicada en el Barrio N. Cedeño, Código # 321, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta.

No habiendo otro punto que tratar, la Junta de Accionistas resuelve: autoriza a los representantes legales, Ing. Pedro Raúl Balda Chara, **Presidente**, e Ing. Jaime Alberto Cedeño Mieles, **Gerente General**, la venta de una vivienda signado con el numero 08 de la Urbanización "San José" Manzana "J" al Señor **PABLO ENRIQUE ZAMBRANO PARRALES**, se toma un receso para la elaboración del Acta respectiva, una vez reinstalada la Sesión, se le da lectura y se pone en conocimiento de los accionistas, la que es aprobada por unanimidad y sin observación alguna. Siendo a las doce horas del día se levanta la Sesión.


Ing. Pedro Raúl Balda Chara
C.C. # 090277064-3
Secretario AD-DOC.



Dirección: Vía Manta - Rocafuerte (atrás de Comercial Bermeo) Tel/Fax: (05) 2380427
Cel.: 092216453 Casilla 13-05-3777 e-mail: consisolsa@hotmail.com
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESTAS ¹⁴ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P3735.-

DOY FE- *g*



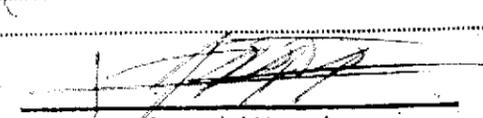
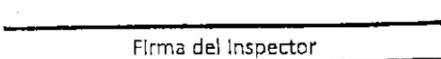
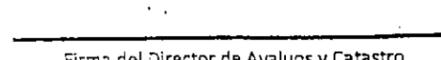
Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



9:29/04/10

Reclamo 02/04/13 15:05

R.C.

| FORMULARIO DE RECLAMO | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dirección de Avaluos Catastro y Registros |  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: mimun@manta.gov.ec |
| Cedula | |
| Clave Catastral | 0248205 |
| Nombre: | Aranda |
| Rubros: | |
| Impuesto Principal | Arrendamiento |
| Solar no Edificado | |
| Contribucion Mejoras | |
| Tasa de Seguridad | Impuesto Venta |
| Reclamo: | Arrendamiento |
|  Firma del Usuario Fecha: | |
| Informe Inspector: | |
|  Firma del Inspector Fecha: | |
| Informe Tecnico: | |
|  Firma del Tecnico Fecha: | |
| Informe de aprobacion: | |
|  Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha: | |



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35983:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 27 de julio de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2290205

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 05, MANZANA "B", DE LA URBANIZACION "SAN JOSE", ubicado en el Barrio N. Cedeño, Código No. 321, Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 13,00m.- Calle existente. ATRAS: 13,00m.- Lotes # 3 y 7. COSTADO DERECHO. 15,70m.- Lote # 6. COSTADO IZQUIERDO: 13,64m.- Lote # 4. AREA TOTAL: 190,67m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|--------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Transferencia de Dominio | 777 30/08/1979 | 1.247 |
| Compra Venta | Compraventa | 975 01/07/1998 | 676 |
| Compra Venta | Compraventa | 421 26/02/2003 | 4.371 |
| Compra Venta | Aclaración | 422 26/02/2003 | 4.395 |
| Compra Venta | Compraventa | 2.072 28/11/2003 | 12.940 |
| Planos | Planos | 35 08/10/2004 | 338 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 **Transferencia de Dominio**

Inscrito el: *jueves, 30 de agosto de 1979*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.247 - Folio Final: 1.247
Número de Inscripción: 777 Número de Repertorio: 1.560
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 25 de mayo de 1979*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Tarquí Cantón Manta. el Inmueble referido tiene las siguientes medidas, por el Frente con propiedad del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y ciento cuarenta y siete metros de extensión, por Atras, con propiedad de herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros de extensión, por el costado derecho con propiedad del Señor Daniel Solorzano y trescientos treinta metros de extensión, por el costado izquierdo, con propiedad también del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidos metros de extensión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000001876 | Compañía Silos Jaime Alberto | | Manta |

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 35983

Página: 1 de 5



Vendedor 13-00582184 Cedeño Solorzano José Nazario Casado Manta
 Vendedor 80-000000005112 Mieles Estrella Vicenta Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 714 | 24-sep-1976 | 1175 | 1176 |

2 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677

Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000001877 | Compañía Inmobiliaria El Chicote | | Manta |
| Vendedor | 80-000000001876 | Compañía Sitos Jaime Alberto | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 777 | 30-ago-1979 | 1247 | 1247 |

3 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394

Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del | | Manta |
| Vendedor | 80-000000001870 | Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 975 | 01-jul-1998 | 676 | 677 |

4 / 5 Aclaración

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 924

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

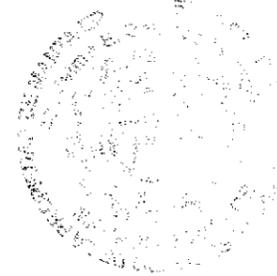
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria
 Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados



especiales Edy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, a favor De la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSIGLISA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles, escritura de rectificación e aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quiro el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacífico S.A. Deltini S.A. Chicote, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñara el mismo. Además Bco. Del Pacífico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacífico

0 0 2 B C E E n l a c e f o n d o s I P . P o r C . I .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Aceptante | 80-0000000001870 | Fideicomiso Mercantil Pacífico- Cero Cero | | Manta |
| Aclarante | 80-0000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 421 | 26-feb-2003 | 4371 | 4394 |

5.2.5 Compraventa:

Inscrito el : viernes, 28 de noviembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953
 Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros mas ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, mas angulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más angulo de noventa grados con cinco metros y linderoa con propiedad de la Compañía Agropecuaria. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Consisolsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solórzano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000001874 | Avícola Comercial Agropecuaria Compañía | | Manta |
| Vendedor | 80-0000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 421 | 26-feb-2003 | 4371 | 4394 |
| Compra Venta | 422 | 26-feb-2003 | 4395 | 4412 |

Inscrito el: viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el area restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Baída Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización.

Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-LRG., se desprende que la Urbanización San José, cuyo promotora es la Compañía CONSISOLSA, la terminación de la Obra, es factible la liberación de los lotes en garantías, las misma que son: Manzana "E"- Lote 02 con un área de 168,72m2. Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m2. Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m2. Manzana "A" Lote 10 con un área de 1033,11 m2. Manzana "A". Lote 11 con un área de 191,52m2. Manzana "A"-Lote 12 con un área de 228,12m2. Manzana "A" Lote 13 con un área de 284,82m2. Manzana "A"- Lote 14 con un área de 290,24m2. Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m2. Total en metros cuadrados 2.707,39m2. Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberación de la garantía de los lotes antes mencionados. La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodriguez, Jefe del Area de Control Urbano PP.UU., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicado en Urbanización "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033,11m2. AREA A DESMEMBRAR: 172,47m2. Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A DESMEMBRAR 171,56m2. Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m2. Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote

No. A-10-4.COSTADO DERECHO: 18.60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A".COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2.AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m2. Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa".FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5.COSTADO DERECHO: 18.50m.- Lindera con el Lote A-10-5.COSTADO IZQUIERDO: 18.60M.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana.AREA A DESMEMBRAR: 171,57m2. Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa".FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2.COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6.COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4.AREA A DESMEMBRAR: 172,48m2. Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa".FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública.ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1.COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A".COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5.AREA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 421 | 26-feb-2003 | 4371 | 4394 |
| Compra Venta | 422 | 26-feb-2003 | 4395 | 4412 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 1 | | |
| Compra Venta | 5 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:27:41 del Lunes, 29 de abril de 2013

A petición de: *José Francisco Recalde*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Patiño
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

MC 00791

AUTORIZACION

Nº. 484-1652

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARIA LORENA REINA ZAMBRANO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno y casa, propiedad de la Constructora e Inmobiliaria del Sol "CONSISOL", en la Urbanización "San José", signado con el Lote # 5, Manzana " B ", ubicado en el Barrio N. Cedeño, código # 321, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13.00m. - Calle existente

Atrás: 13.00m. - Lotes # 3 y 7

Costado derecho: 15.70m. - Lote # 6

Costado izquierdo: 13.64m. - Lote # 4

Área total: 190,67m².

NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 24-Julio-2012

Manta, Abril 29 del 2013



Sr. Rainiero Loo Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

JCM.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIES VALORADA

No. Certificación: 00992544
USD: 1.00

009992544

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6135

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios exigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 7-29-02-05-000

Ubicado en: MZ-B I.T. 05 URB. SAN JOSE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,67 M2

Pertenece a:

Documento Identidad: Propietario
CIA. CONSISOL S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|----------|
| TERRENO: | 5338,76 |
| CONSTRUCCIÓN: | 11872,98 |
| | <hr/> |
| | 17211,74 |

Son: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS ONCE DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad de predio; solo expresa el valor del Suavizamiento de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta en diciembre 28 de 2011, por el Bienio 2012-2015.

Diana Ferriz S.

Directora de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 14/08/2012 16:20:17

\$ 223,75 Alcaide
5 58,28



COORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI

Manta, 29 de Abril del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte de la persona interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor, **PEDRO RAUL BALDA CHARA**, portador de la cedula de ciudadanía número, **090277064-3**, no se encuentra registrado como usuario de, **CNEL REGIONAL DE MANABI**, en el sistema Comercial, **SICO**, el mismo que, **NO**, mantiene ningún tipo de deuda con la empresa.

La persona puede hacer uso y goce de la presente **CERTIFICACIÓN**, para todos sus intereses tanto públicos como privados en los que intervenga.

Atentamente:

CNEL S.A.
Srta. Valeria Murillo Murillo.
ATENCIÓN AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000990001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000171361

4724/2013 2.46

| CODIGO CATASTRAL | AREA | AVANZO COMERCIAL | DIRECCION | BAO | CONTROL | TITULO N° |
|----------------------------------------------------------|--------|------------------|-----------------------------|---------------|----------------------------|-----------------|
| 2-29-02-05-000 | 190,87 | 9.17.211.74 | AV. 4ta. y CALLE 9 SAN JOSE | 03.07 | 03/03 | 171361 |
| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS | | | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | C.C. / R.U.C. | CONCEPTO | VALOR PARCIAL | REBAJAS (-) / RECARGOS (+) | VALOR A PAGAR |
| CIP. CONSISO, S - | | | Costa Judicial | | | |
| 4/24/2013 12:00 ALAVA LUCAS ANDREINA | | | IMPUESTO PREDIAL | \$ 8.02 | (\$ 0.18) | \$ 7.84 |
| SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY | | | | | | |
| | | | Interes por Mora | | | |
| | | | MEJORAS 2011 | \$ 5.03 | | \$ 5.03 |
| | | | MEJORAS 2012 | \$ 2.45 | | \$ 2.45 |
| | | | MEJORAS HASTA 2010 | \$ 18.27 | | \$ 18.27 |
| | | | TASA DE SEGURIDAD | \$ 2.55 | | \$ 2.55 |
| | | | TOTAL A PAGAR | | | \$ 20.14 |
| | | | VALOR PAGADO | | | \$ 32.18 |
| | | | SALDO | | | \$ 0.00 |

CABRERA
 [Handwritten signature and stamp]



02-08-12

FALTA FOTO < TRAER 16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Dirección de
Avalúos y Catastro

VIA MAY FOTO

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cédula

Código Catastral: *2-29-02-05-000*

Nombre: *CIA CONSOL S.A.*

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribución Mejoras

Tasa de Seguridad *tel 092215979*

Reclamo: *CIA Compraventa.*
le entrega la fotografía a Daniel S.

Pedro Balda _____
Firma del Usuario

Elaborado Por: *Ortiz*

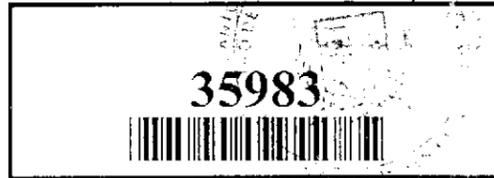
Informe Inspector: *IMENUSE CONST*

[Signature]

[Signature] *DJOSTO 14/2012*
Firma del Inspector *Fernando Navarrete*

Informe de aprobación:

Firma del Director de Avalúos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35983:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 27 de julio de 2012*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol.Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 05, MANZANA "B", DE LA URBANIZACION "SAN JOSE", ubicado en el Barrio N. Cedeño, Código No. 321, Parroquia Los Esteros Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 13,00m.- Calle existente. ATRAS: 13,00m.- Lotes # 3 y 7. COSTADO DERECHO. 15,79m.- Lote # 6. COSTADO IZQUIERDO: 13,64m.- Lote # 4. AREA TOTAL: 190,67m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|--------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Transferencia de Dominio | 777 30/08/1979 | 1.247 |
| Compra Venta | Compraventa | 975 01/07/1998 | 676 |
| Compra Venta | Compraventa | 421 26/02/2003 | 4.371 |
| Compra Venta | Aclaración | 422 26/02/2003 | 4.395 |
| Compra Venta | Compraventa | 2.072 28/11/2003 | 12.940 |
| Planos | Planos | 35 08/10/2004 | 338 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Transferencia de Dominio

Inscrito el: *jueves, 30 de agosto de 1979*
Tomo: I Folio Inicial: 1.247 - Folio Final: 1.247
Número de Inscripción: 777 Número de Repertorio: 1.560
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 25 de mayo de 1979*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Tarqui Cantón Manta, el Inmueble referido tiene las siguientes medidas, por el Frente con propiedad del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y ciento cuarenta y siete metros de extensión, por Atras, con propiedad de herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros de extensión, por el costado derecho con propiedad del Señor Daniel Solorzano y trescientos treinta metros de extensión, por el costado izquierdo, con propiedad también del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidos metros de extensión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000001876 | Compañía Silos Jaime Alberto | | Manta |

| | | | |
|----------|-------------------------------------------|--------|-------|
| Vendedor | 13-00582184 Cedeño Solorzano Jose Nazario | Casado | Maita |
| Vendedor | 80-000000005112 Mieles Estrella Vicenta | Casado | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| | | | | |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 714 | 24-sep-1976 | 1175 | 1176 |

2 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de julio de 1998
 Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677
 Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000001877 | Compañía Inmobiliaria El Chicote | | Manta |
| Vendedor | 80-000000001876 | Compañía Silos Jaime Alberto | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| | | | | |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 777 | 30-ago-1979 | 1247 | 1247 |

3 / 5 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394
 Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del | | Manta |
| Vendedor | 80-0000000001870 | Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| | | | | |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 975 | 01-jul-1998 | 676 | 677 |



4 / 5 Aclaración

Inscrito el : miércoles, 26 de febrero de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.395 - Folio Final: 4.412
 Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 924
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacifico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP representado por su Fiduciaria Cia. Enlacefondos S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente representados por sus apoderados

especialistas Eddy Luciano Reyes Garcés y Jorge Iván Vásquez Egas, a favor De la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSIGLISA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el Ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles, escritura de rectificación e aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Con fecha 14 de agosto del 2002, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos II; autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada ante el Banco del Pacífico S.A. Deltini S.A. Chicote, S.A. y otras, Dación en Pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador Los Comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñara el mismo. Además Bco. Del Pacífico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacífico 0 0 2 B C E Enlacefondos I P . P o r C . I .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Aceptante | 80-0000000001870 | Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero | | Manta |
| Aclarante | 80-0000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 421 | 26-feb-2003 | 4371 | 4394 |

57 > Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de noviembre de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953
 Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esmeros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre. Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros mas ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros. mas ángulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más ángulo de noventa grados con cinco metros y lindera con propiedad de la Compañía Agropejo. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Consisolsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solórzano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000001874 | Avícola Comercial Agropecuaria Compañía | | Manta |
| Vendedor | 80-0000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 421 | 26-feb-2003 | 4371 | 4394 |
| Compra Venta | 422 | 26-feb-2003 | 4395 | 4412 |

Inscrito el : viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4 627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el area restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Áreas Verdes y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José. dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%). se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización. Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-LRG., se desprende que la Urbanizacion San Jose, cuyo promotora es la Compañía CONSISOLSA, la terminacion de la Obra, es factible la liberacion de los lotes en garantías, las misma que son: Manzana "E"- Lote 02 con un area de 168,72m2. Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m2. Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m2. Manzana "A" Lote 10 con un area de 1033,11 m2. Manzana "A". Lote 11 con un área de 191,52m2. Manzana "A"-Lote 12 con un área de 228,12m2. Manzana "A" Lote 13 con un área de 284,82m2. Manzana "A"- Lote 14 con un area de 290,24m2. Manzana "A"- Lote 15 con un área de 190,85m2. Total en metros cuadrados 2.707,39m2. Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberacion de la garantia de los lotes antes mencionados. La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1504, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco Rodriguez, Jefe del Area de Control Urbano PP.UU., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISOLSA, ubicado en Urbanizacion "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033.11m2. AREA A DESMEMBRAR: 172,47m2. Lote No. A-10-1. propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A DESMEMBRAR 171,56m2. Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolca". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m2. Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolca". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-4. COSTADO DERECHO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A". COSTADO



Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 35983

Página: 4 de 5

IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2. AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m2. Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria de Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el Lote A-10-5. COSTADO IZQUIERDO: 18,60M.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana. AREA A DESMEMBRAR: 171,57m2. Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4. AREA A DESMEMBRAR: 172,48m2. Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5. AREA

S O B R A N T E - N I N G U N A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000000179 | Compañía Constructora E Inmobiliaria Del | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | Nº. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 421 | 26-feb-2003 | 4371 | 4394 |
| Compra Venta | 422 | 26-feb-2003 | 4395 | 4412 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 1 | | |
| Compra Venta | 5 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:29:21 del viernes, 27 de julio de 2012



A petición de: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
 Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
 130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

1/25/2012 3:08

| CLASIFICACION | AÑO | AVALUO COMERCIAL | DIRECCION | AÑO | CONTROL | TITULO N° |
|---------------------------------------------------|------|------------------|-----------------------|---------------|---------------------|-----------------|
| AV. 1-1-1-1 | 2012 | \$ 5.335.74 | VE-617 REG. SAN. GRI | 2012 | 28418 | 31824 |
| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS | | | | | | |
| | | | CONCEPTO | VALOR PARCIAL | REBAJAS/RECARGOS(%) | VALOR A PAGAR |
| | | | Cosia Judicial | | | |
| | | | Interes por Mora | | | |
| | | | MEJORAS A PARTIR 2011 | \$ 3.20 | | \$ 3.20 |
| | | | MEJORAS HASTA 2010 | \$ 17.71 | | \$ 17.71 |
| | | | TASA DE SEGURIDAD | \$ 0.53 | | \$ 0.53 |
| | | | TOTAL A PAGAR | | | \$ 21.50 |
| | | | VALOR PAGADO | | | \$ 0.00 |
| | | | SALDO | | | \$ 21.50 |

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CATASTRO
 SECCION DE REGISTRO Y CATASTRO
 BOGOTA, D.C.

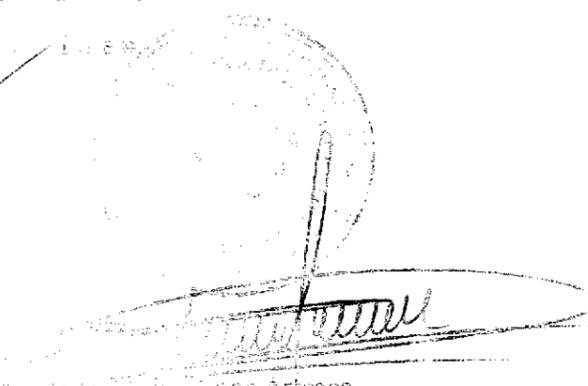


CERTIFICACION

Nº. 484-1652

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **MARIA LORENA REINA** a **COMPRAR** terreno y casa, propiedad de **ESTEBAN CARRERA**, en la Urbanización "San José", en el Barrio N. Cedeña, código 4-301, con las siguientes medidas y linderos:

- Costero: 17.00m - Calle existente
- Costero: 14.00m - Calle existente
- Costero: 17.00m - Calle existente
- Costero: 14.00m - Calle existente
- Costero: 17.00m - Calle existente


División de Planeamiento Urbano
SECRETARÍA DE CONTROL

El presente documento se emite a solicitud del interesado, en su calidad de representante legal, para el trámite y a inspección en el lugar que indica de manera fehaciente, en el cual el interesado se compromete a ser responsable de la información que se le suministra, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han verificado los datos suministrados y que se han cumplido con las medidas correspondientes.